

DECRETO
Decreto número: 2020/836

Extracto: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION, DE UN/A FUNCIONARIO/A INTERINO/A PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE INTERVENCION-TESORERIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA

DECRETO.-

PROPUESTA DECRETO DE ALCALDÍA POR EL QUE SE APRUEBA Y SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO-OPOSICIÓN DE UN/A FUNCIONARIO/A INTERINO/A PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN-TESORERÍA DEL EXCMO. EL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA

Expediente: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, DE UN/A FUNCIONARIO/A INTERINO/A PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN-TESORERÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA	Núm. Expediente: BOLANOS2020/1120

Habiendo finalizado el plazo de subsanación de deficiencias establecido el punto 4.4 de las bases que rigen el procedimiento de selección mediante el sistema de concurso-oposición de un/a funcionario/a interino/a para la provisión de puestos de trabajo de Intervención-Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, cuyas bases fueron publicadas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, de 11 de marzo de 2020, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.5 de las bases que rigen esta convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 21.1 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

RESUELVO

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el procedimiento selectivo indicado, que queda como sigue:

Admitidos:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO
Decreto número: 2020/836

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Alcázar Castro, M ^a José	*****177M
Carrancio Calderón, M ^a Nieves	*****775N
Carreño Alises, Antonio	*****667G
García Sobrino, Lucía	*****833Z
Hilario Santiago, Nieves	*****620R
Portillo Rodríguez, Daniel	*****400E
Rodríguez Prado, Luis	*****763C
Ruiz del Moral Medina, Jorge	*****001G
Tirado Martínez, José Antonio	*****665H

Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS EXCLUSIÓN
Almansa López, M ^a Gema	*****947B	(1)
García de Fernando Moreno, José Luis	*****532Q	(2)
Jorge García, Patricia	*****765J	(2)

Causas Exclusión:

- (1) No aporta copia de la titulación académica requerida en la convocatoria.
- (2) No aporta justificante de pago de la tasa de derechos de examen.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO
Decreto número: 2020/836

Segundo. Designar el Tribunal Calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTA/E:

Titular: Dña. Esther Herrera Expósito, Interventora Categoría Entrada.

Suplente: D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Categoría Superior.

SECRETARIA:

Titular: Dña. Pilar López García, Secretaria Categoría Entrada.

Suplente: Dña. M^a del Carmen Vicente Gómez, Técnico de Administración General.

VOCALES:

Titular: D. Juan Ramón Galán Arcos, Secretario-Interventor.

Suplente: D. Juan Carlos García Sánchez, Secretario-Interventor.

Titular: D. Luis María Dueñas Romero, Secretario-Interventor.

Suplente: D. Pedro José Sáez de la Torre, Secretario-Interventor.

Titular: D. David Rodríguez Felguera, Interventor Categoría Entrada.

Suplente: Dña. María del Carmen del Castillo Martínez, Secretaria-Interventora.

Tercero. Señalar como fecha de la primera prueba de la oposición, el día 20 de julio de 2020, a las 12:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, sito en Plaza de España Nº1, de Bolaños de Calatrava.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO
Decreto número: 2020/836

Cuarto. Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.bolanosdecalatrava.es.

En Bolaños de Calatrava,

HE RESUELTO:

Aprobar la trascrita propuesta sin enmienda alguna.

LA PRESIDENCIA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL